

SUSCRICION EN

**Salamanca:**

Un mes... 4rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

SALE

tres veces á la semana.

# EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

SE SUSCRIBE en la librería de **Morán**, editor; donde se dirigirán las reclamaciones francas de porte, sin cuyo requisito no se admiten.CUARTO DE BILLET<sup>e</sup> por cada 50 suscritores.

NÚMERO 25.

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1848.

CUATRO Ctos.

## PORMENORES

### GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICOS

DE LA

#### Provincia de Salamanca. (1)

Antes de valuar á lo que asciende la riqueza territorial, será oportuno decir cómo se halla repartida la población, respecto á los asuntos eclesiásticos.

Los 1025 lugares de esta provincia están asignados en parte al obispado de Salamanca, que comprende 290 leguas cuadradas de superficie, y se divide en 11 arciprestazgos con 425 parroquias, principales y anejas: están enclavados en él los siguientes territorios estranos: 1.º el arciprestazgo de la Valdobra, en el que ejerce alternativa con el cabildo catedral: 2.º la vicaría de Barrueco Pardo, dependiente con 11 anejos del priorato de S. Marcos de Leon: 3.º dos parroquias pertenecientes á la órden de S. Juan: 4.º otras dos á la de Alcántara: 5.º el convento de monjas de Sta. Úrsula.

El obispado de Ciudad-Rodrigo hace 16 leguas de longitud y 10 de latitud, con 86 iglesias parroquiales, contando con que seis pueblos pertenecen á la provincia de Cáceres. Dentro de él está Saelices el Chico, de jurisdicción *vere nullius* perteneciente en otro tiempo á la abadía benedictina de Salamanca.

Además de esto el obispado de Avila tiene 12 pueblos en esta provincia: el de Coria 13: el de Zamora 6; y alguno también de Placencia; de modo que tienen parte sus obispados, y otros tantos territorios exentos. No se necesita más que conocer la conveniencia de un arreglo de división territorial eclesiástica.

A cada legua cuadrada de esta

provincia corresponden sobre 440 habitantes; y calculando que por regla general muere al año uno por cada 34, y nace otro por cada 30, resultará que contando con que la provincia tenga los 240,000 que dice el gobierno, ascienden los nacimientos á 7,000 y las defunciones á 6,177.

Difícil es enumerar con algun acierto la riqueza territorial rústica, y el dato mejor que poseemos es el que nos suministra la estadística de 1842. Según ella el terreno destinado á labor y cultivo asciende á 936,664 1/2 fanegas ó huebras (de 400 estadales); el de pasto y monte á 514,272 1/2; y el erial ó dematorrales á 142,663. Total 1.593,600 fanegas: de este total espresa que pertenecieron al clero secular y regular 484,097, á cuya cantidad si se añaden los bienes de capellanías, memorias, hospitales, cofradías, vínculos etc., podrá decirse sin temeridad que tres cuartas partes, á lo menos, de la propiedad estaba sujeta á la amortización civil y eclesiástica.

En principios de 1843, ascendían los bienes nacionales no vendidos á más de treinta y un millones.

El valor capital de todo ese cúmulo de bienes se gradúa en 439.189,825 reales, según lo cual sale cada huebra á unos 280 rs. sin distinción de buenas, medianas ó inferiores.

Por producto en renta se gradúan 21.323,657 rs., y añadiendo una mitad que se conceptúa corresponder á la parte de los colonos, vienen á salir 32.274,450 rs. como total producto de los predios rústicos. Así produce el capital territorial más de un 7 por 100 del que perciben un 5 los dueños, y un 2 y medio los colonos que ponen el capital reproductivo y el trabajo personal de un año!

Repartiendo por igual el terreno y productos mencionados tocan á cada habitante de 7 á 8 huebras, y sobre 152 rs.

Los que conocen prácticamente la profesión agrícola, calcularán con mucha facilidad á cuánto puede ascender el producto total de ella, partiendo de la suma que se presenta como producto líquido, pues para ello no se necesita más que aumentar á este último el importe de todos los gastos que requieren la siembra, y demás precios para la producción.

La guía mercantil publicada de real órden en 1829, fija como producto agrícola y territorial de todo el reino la cantidad de 4674 ó 95,286 reales, en cuya industria supone empleados 785,094 jornaleros. Respecto á nuestra provincia designa 169.250,387 rs. por productos, y cree empleados 12,613 jornaleros. No sabemos cuales serían los fundamentos de sus cálculos.

A. G. S.

## PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene una real órden circular dirigida á los gefes políticos por el ministerio de comercio, instrucción y obras públicas, en la que se dice que S. M. la Reina se ha dignado declarar que el levantamiento de planos geométricos solo sea obligatorio á las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario, con arreglo á la real órden circular de 25 de julio de 1846.

—La del 23 trae una real órden aclaratoria del señor ministro de Hacienda, declarando libre de derechos la extracción de plata labrada con destino á Ultramar.

—Contiene además dos reales decretos sobre juicios de competencias, en que oído el parecer del consejo real, se decide la suscitada entre la autoridad judicial y el alcalde de Benajar, y la que ha tenido lugar entre el gefe político de Canarias y el juez de primera instancia de las Palmas.

—Por el ministerio de comercio, instrucción y obras públicas se ha expedido una real órden declarando carretera de gran comunicación transversal, que formará parte del plan general de comunicaciones de España, á la

(1) Véase nuestro número 16.

que partiendo de Salamanca, debe pasar por Bejar, Plasencia, Cáceres, Mérida y Los Santos, hasta terminar en Huelva.

## CORREO ESTRANJERO.

Reina en París notable agitación, que probablemente se habrá difundido por toda la Francia.

Se nota gran movimiento en la guardia nacional. Varios comandantes de batallón han reunido sus oficiales, y en algunas legiones se preparan representaciones á la oposición para que cuente con su apoyo en el mantenimiento de sus derechos. Los miembros del consejo municipal de París tratan de prevenir al prefecto contra los peligros de la crisis que se suscitase con motivo de las violentas disposiciones del poder.

Siguen los preparativos para el gran banquete que deben celebrar en París los diputados reformistas y sus amigos: pero el gobierno no se descuida en tomar medidas de seguridad: todos hablan de preparativos hechos en los cuarteles, de armamento de las fortificaciones de la capital, etc. El *Constitucional* del día 16 dice que merced á los caminos de hierro y á las órdenes expedidas por el deslumbrado gabinete Guizot, pueden reunirse con la mayor rapidez 60 á 80.000 hombres al rededor de París.

—Se ha celebrado en Turin con grandes demostraciones de alegría la Constitución otorgada por el magnánimo rey Carlos Alberto. Se cuentan rasgos muy característicos del buen espíritu de que se siente animado el pueblo de Turin.

El paquete *Ville de Marseille* llegó el 16 á Marsella procedente de Nápoles, de donde salió el 12. Ha traído el texto de la nueva Constitución en 89 artículos, precedida del juramento del rey, y de una invocación solemne del terrible nombre de Dios Todopoderoso.

En cuanto á la Sicilia, no se sabe otra cosa sino que los barcos de vapor han vuelto al servicio regular entre Nápoles y Palermo.

Un artículo de la Constitución previene que pueda ser modificada para las provincias del otro lado del Faro.

—Han ocurrido el 9 y el 10 en Munich gravísimos desórdenes. Los promovedores han sido los estudiantes, y el objeto de la saña de estos y del pueblo, la nueva condesa de Landsfeld, ó sea la famosa Lola

Montes, favorita del rey, que se ha visto ultrajada y aun á riesgo de perecer. S. M. había mandado, de resultas de estos acontecimientos, que se cerrara la universidad por un año; pero las cartas mas recientes anuncian que esta real orden había sido al fin revocada.

—El gobierno ha recibido el siguiente parte telegráfico:

PARIS 18 de febrero, á las tres de la tarde.—«El encargado de negocios de España al Excmo. señor primer secretario de Estado y del Despacho.

El día 11 se publicó en Nápoles la Constitución, con el mayor entusiasmo para el rey. El mismo día prometió el gran duque de Toscana á su pueblo una representación nacional.

—París continúa perfectamente tranquilo.»

—Mucho sentimos que lo reducido de nuestras columnas no nos permitan insertar como quisiéramos las notas diplomáticas que han mediado entre los gabinetes de Viena y Londres, sobre los últimos acontecimientos de Italia. Nuestros suscriptores podrán leerlas en los periódicos de la corte, así como el importante discurso de lord Palmerston en la cámara de los comunes, al dar cuenta de este asunto con motivo de la interpelación del doctor Bowring.

## BOLETIN DEL REINO.

Del *Barcelonés* tomamos las comunicaciones siguientes:

CERVERA 16 de febrero.—En verdad, hacia ya algún tiempo que no oíamos hablar de la canalla; pero estos últimos días han aparecido algunos de la parte de Segarra; pero es una partida insignificante, y que debe perseguirse sin embargo para que no inquiete á los caseríos.

—VICH 17 de febrero.—Las columnas no dejan de recorrer el país, y no obstante su buen celo no dan con algunos bandidos que se guarecen en él; la columna del capitán Villacampa, dias pasados parece que tuvo noticia de donde estaba el Bou, y se dirigió al punto indicado, en la parte de Monsenyl, y cuando llegó á la casa donde le habiau dicho que se hallaba, supo que hacia una hora que se habia escapado con su partida de foragidos.

—CUBELLS 16 de febrero.—Ayer

se dijo que la tropa que estaba en Agramunt salió precipitadamente por haberse dejado ver por las inmediaciones una partida de bandidos que aun divagaba por allí. Parece se van á fortificar los pueblos de Alós y Camarasa y otros añaden el de Fontllonga. Estas medidas siempre las encontramos acertadas, pues son prevenciones por si algun día los eternos enemigos de nuestro reposo vuelven á levantar la cabeza; porque la gente *non sancta* nunca se halla contenta.

Se han mandado cerrar algunas casas de campo del país en que transitaban los facciosos.

—El capitán general de Cataluña ha publicado un bando el 17, mandando recoger todas las armas de fuego que existan en poder de las personas que no estén autorizadas para usarlas, conminando á los que dejasen de entregarlas antes del 1.º de marzo, con la pena de ser destinados á servir ocho años en el ejército de Ultramar, ó á cuatro años de presidio, segun las circunstancias de los delincuentes.

—BARCELONA 18 de *idem*.—Ya sabrán Vds. las capturas y fusilamiento de Mallorca y Giset de Cabra, debidas á la decision y actividad de una partida de paisanos armados en somatén. La pérdida de estos dos cabecillas, dificilmente podrán repararla los matines, siendo por consiguiente un golpe fatal para su causa.

—Escriben al *Siglo* desde Tarragona el 17 del actual, que aquel dia á las nueve de la mañana sufrió la pena de ser pasado por las armas Antonio Segura, jóven de 19 años, natural de Ull de Molins, que habiendo sido *matiné*, despues de acogido al indulto, parece que se dedicó á robar, y asaltó tres tragneros dándoles la intimación del dinero ó la vida, y fué cogido con el trabuco en la mano. Al ir al suplicio perdió parte de la serenidad que habia conservado durante las primeras horas de estar en capilla.

—Leemos en el *Diario* de Barcelona:

Escriben de Manresa que el martes al retirarse á su casa, que la tiene á unos veinte palmos de distancia de las paredes de la ciudad, el fabricante don Jaime Girbau, fue asaltado por tres hombres enmascarados, armados con puñales y con piedras, que le obligaron á que

les siguiese dejándole encerrado en una cueva de San Fructuoso de Bages. Cuando se supo la ocurrencia, salieron en persecucion de los malhechores algunas fuerzas de mozos de la escuadra y rondas de seguridad pública, los que sin duda obligaron á que se retirasen los que custodiaban al preso, por cuyo rescate pedian ya doscientas onzas de oro. Este pasó una noche horrorosa. Al amanecer del siguiente dia, que era miércoles, vió por las rendijas de las grandes piedras que tapaban la boca de la cueva algunos labradores ocupados tranquilamente en las faenas del campo; dió varias voces que no fueron oídas, y por último, haciendo violentos y extraordinarios esfuerzos, logró derribar algunas de dichas piedras y escaparse sin recibir daño alguno.

—En casi todas las provincias se quejan de los innumerables robos que se cometen en las poblaciones y carreteras.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente correspondencia de Melilla, fecha 12 del corriente, que tomamos del *Observador*. Dice así:

» Esta carta llegará á poder de vds. al mismo tiempo que las noticias, tal vez muy exageradas, de los terremotos que aquí acabamos de sufrir. Es verdad que la noche de ayer ha sido horrorosa; pero ya pasó, y yo estoy bueno y sano, lo mismo que toda la guarnicion y los habitantes de este pais desgraciado; pues milagrosamente no hay que lamentar desgracia alguna personal en las tres noches que llevamos. La primera fué de continuo fuego con los moros; la segunda de terremoto y huracan; pero el terremoto de ayer fué espantoso en su primer sacudimiento, que duró muy cerca de un minuto de violentas oscilaciones. Tavo lugar á la una y media, cuando todos dormíamos, acompañado de una sorda detonacion de un efecto insufrible: yo me encontré, como otros muchos, lanzado de la cama al suelo. La tierra retemblaba de una manera espantosa, y los edificios oscilaban de tal modo que jamás lo hubiera yo creído si me lo hubiesen contado. El tiempo que duró esta escena fué de cruel agonia. Calmóse el primer sacudimiento, y cuando la gente espantada comenzaba á salir por las calles y ven-

tanás preguntándose mutuamente, una segunda detonacion y otro sacudimiento, no tan fuerte como el primero, vinieron á aumentar el espanto. Entonces todos se echaron á la calle, y cada cual procuraba buscar un abrigo que en ninguna parte parecia.

Por un lado los moros feroces y sangrientos no esperaban mas que la coyuntura para entrar á degüello; por otro la mar embravecida amenazaba tragarse la plaza; la tierra se abrió bajo nuestras plantas, los edificios se desplomaban ó abrian, las mugeres chillaban y lloraban los chiquillos, maldecian los soldados, los presidiarios rugian con horrible contento y todo era confusion y espanto. A todo esto los temblores no cesaban y por fin la voz de alarma y la voz de que los moros intentaban el asalto, vino á colmar el horror de aquella indescribible noche. Menor desgracia fué que esta voz no tardó mucho en desmentirse si bien el temor de la posibilidad de este acontecimiento aumentaba nuestra congoja. Poco á poco fué la reflexion y la serenidad reemplazando á la ansiedad y aturdimiento. Amaneció por fin, y con la luz vino la esperanza y á la vista del sol se sosegó la naturaleza. Entonces se fué observando el estrago en los edificios y fortificaciones: ni una casa dejó de resentirse mas ó menos. Varias se desplomaron en parte, muchas se abrieron de arriba á bajo y otras han quedado inhabitables.

La iglesia se rajó, se abrieron dos grandes brechas detrás de seis varas de ancho; en una de las murallas se arruinó otra parte por el punto mas espuesto y descubierto al enemigo; una torre quedó destruída, otra quedó tan torcida que caerá pronto, y en fin, seria no acabar detallar los daños causados. Todos en general creimos que el terremoto grande se repetiría á las veinte y cuatro horas; pero al fin se pasó con solo tres ligeros temblores, acompañados de un huracan tan fuerte, que tuvimos que pasar la noche debajo de una poterna. Ahora que son las diez de la mañana el dia se presenta regular, aunque el viento continúa bastante fuerte.

## PARTE LITERARIA.

### SOLLOZOS.

Rayaba apenas la tranquila aurora,  
Mi lámpara espiraba,  
Al lado de mi niño palpitaba  
De espanto y de temor.  
De rodillas al borde de su cuna  
Mirábale impaciente  
Porque la fiebre devoraba ardiente  
La sangre de mi amor.

Iba el sueño mis párpados cerrando,  
Monótono zumbido  
Heria por intervalos mi oido  
Como un ave al pasar.  
Y estremecida á cada instante alzaba  
Mi lánguida cabeza....  
Sumida en melancólica tristeza  
Le oia respirar !!

Rendime al fin al sueño. Los latidos  
De mis sienes que ardan  
Con el vivo latir se confundian  
De su seno gentil.  
Mi pobre niño despertó llorando...  
Escuchóse un gemido,  
Y me tendió los brazos dolorido  
Con ansiedad febril.

Se doblégó su lánguida cabeza  
Como una flor caída:  
Lancéme sobre el hijo de mi vida,  
Sus labios apreté.  
Ay! ay! mi pobre niño estaba yerto!  
Sus ojos en mis ojos se clavaron...  
Madre de Dios! mi niño estaba muerto...  
Muerto! y yo no lloré!!!

Volvédmele, Dios mio;  
Orando dia y noche de rodillas,  
El pavimento frio  
Y del templo las losas amarillas  
Golpearé con mi frente...  
Volvédmele, Señor, era inocente!

¡ Santa Virgen María!  
Volvedme el astro puro que alumbraba  
Mi existencia sombría,  
El ángel que mi seno resguardaba  
De la tormenta impía!

Volvédmele, volvédmele, Dios mio!  
Háme quedado el corazon vacío  
De punzantes dolores traspasado.  
Estoy loca, Señor, y no he guardado  
Mi suelta cabellera del rocío.

He golpeado mi seno  
Desgarrando el cendal que le cubria!  
¡ Dios de piedad! su cuna está vacía  
Y su sepulcro lleno!  
La sierpe del dolor desgarrá impía  
Mi corazon henchido de veneno.

Deshojaré sobre su tumba flores,  
Y regaré de lágrimas el suelo,  
Y apiadado por fin de mis dolores

Acaso me devuelva el Dios del cielo  
La prenda virginal de mis amores.

.....  
.....

¡ Pasaron tantos días!

Ya no vuelve, no vuelve, Dios eterno!  
Ya no hay flores! Soltáronse bravías  
Las roncadas tempestades del invierno.  
¡ Siempre llorando en su desierta cuna!  
Los turbios resplandores de la luna

Alumbran mi tristeza!

Mis gemidos ¡ ay Dios! no tienen eco...  
Mirad, Madres, mirad, mirad el huco  
Que hacia en las almohadas su cabeza!  
Mirad! está caliente todavía...

Está caliente! si!! desde aquel día

Besando estoy la huella

Que en su cuna vacía

El ángel puro de mi amor hacía

Y ya... no hay nadie en ella!!

.....  
.....

Mulliré el lecho tibio en que reposa...

Estenderé una sábana de rosa

Para que duerma el ángel de mi vida

En la cuna mecida

Por mi mano amorosa.

Así cuando despierte

Sonreirá de amor... La vista incierta

Tenderá en derredor. Mas no despierta!

Está durmiendo el sueño de la muerte!!!

¡ Oh Dios mio, Dios mio!

Por eso está mi corazón vacío

De los siete dolores traspasado

Y el llanto que en la noche he derramado

Está en mis ojos frío!!

Por eso mis entrañas

En la hiel del dolor se han empapado

Y soy cual peregrino desterrado

En regiones estrañas!

Por eso falta el sueño de mis ojos

Y la oración ha huido de mi boca,

Y ante su cuna virginal de hinojos

Quiero morir desesperada y loca.

¡ Oh! Si, murió, por eso

La casta cuna delirante beso,

Por eso está mi corazón vacío

De los siete dolores traspasado,

Por eso al ver las aguas de ese río

Salanás me ha tentado!!

V. SAINZ PARDO.

## MISCELANEA.

Para el 24 se preparaba en el real  
alacio el tercer baile de trajes.

— Nos han asegurado, dice la  
*Prensa*, que el domingo 20 del ac-  
tual debió verificarse en Aranjuez  
á presencia del señor Salamanca y  
de muchos de sus amigos, convida-  
dos al efecto, el ensayo del Eolo del  
señor don Pedro Montemayor. Hay  
muchas personas que solo piensan  
en el día en el resultado de este  
maravilloso invento.

— Segun el *Heraldo*, dentro de

breves días se presentará al Con-  
greso una petición á fin de que se  
modifique la actual ley de inquilina-  
tos.

— El *Museo*, semanario de cien-  
cias, literatura y bellas artes, dice  
que se han puesto á la moda los bai-  
les á la holandesa, conocidos con  
el nombre de Kermesses.

— El 19 llegó á Barcelona D. Jai-  
me Balmes.

— Hace pocos días intentaron fu-  
garse los presos que existen en la  
cárcel de Soria, entre los cuales se  
halla un antiguo asistente de Bal-  
maseda, pero no lograron su in-  
tento.

— Parece, dice el *Faro*, que en-  
contrará alguna oposición el pro-  
yecto de ley relativo al pago de con-  
tribuciones atrasadas en títulos del  
3 por 100.

— El señor ministro de Hacienda  
ha entregado ya las cuatro libran-  
zas que aseguran al ciero la satis-  
facción religiosa de sus haberes para  
todo el año de 1848.

— El 24 á las nueve de la mañana  
se vió en consejo de guerra ordina-  
rio, bajo la presidencia del señor  
brigadier Lersundi, la causa for-  
mada contra D. Joaquin Mantiesa y  
consortes, acusados de rebelion car-  
lista.

— Acerca de la invención del nue-  
vo molino, de que tienen ya cono-  
cimiento nuestros lectores, publica  
el *Siglo* las siguientes curiosas no-  
ticias:

« Hemos tenido el gusto de ver  
la máquina-molino, impulsada por  
la gravedad animal, de la cual se ha  
concedido privilegio de invención  
por quince años á D. Antonio Rive-  
ra. Si este nuevo locomotor corres-  
ponde en grande al ensayo hecho  
en pequeño, tendrá una influencia  
considerable en el desarrollo de la  
industria, puesto que podría susti-  
tuir al agua y al carbon de piedra,  
en cuanto á estos agentes sirven pa-  
ra impulsar el movimiento. La apli-  
cación próxima que trata de dársele  
es la de la molienda de granos, pa-  
ra la cual, segun se nos ha informa-  
do, va á construirse en Chamberí  
una máquina de experimento para  
establecer luego una gran fábrica de  
harinas para surtir por completo á  
la corte. Si este pensamiento llegase  
á realizarse, muchas ventajas re-  
portaría á Madrid, porque el vecin-  
dario tendría el pan mas barato y  
ademas, una vez conocida la fuerza

del movimiento, nuevas empresas  
pudieran acometerse que hoy no es  
posible llevar á cabo por lo difícil  
que es la adquisición del carbon de  
piedra.

Mucho nos complaceremos ver  
realizadas las fundadas esperanzas  
que se tienen acerca de este inven-  
to, porque de su influencia parti-  
ciparán todos los pueblos de la Pe-  
ninsula.»

## MODAS.

**DE HOMBRE.**— Se usa sombrero de paja,  
alto de copa y ancho de ala, con un abanico  
de carton en su parte superior á guisa de es-  
carapela, que ayuda sobremanera á la rapi-  
dez de la marcha. Frac de cola de pichon con  
nueces *veritables* por botones, en genera-  
dicho frac es de papel continuo con cuello de  
estera de cuadros. Pantalón de cáscara de na-  
ranja tan ajustado y prieto como ser pueda,  
con trabillas de correa y pretina ancha. Cha-  
leco de linon escotado, y corbatin de paño  
doceno que debe dar seis vueltas al rededor  
del cuello y formar en el occipucio (vulgo  
nuca) un lazo redundante, espléndido, ma-  
ravilloso y complicado. Las botas no han re-  
cibido alteracion notable, salvo que su diá-  
metro debe ser de vara y tercia, y se sujetan  
á los hombros con un clavo romano del que  
pende un airon de plumas de pavo. Se llevan  
bastones de caña de centeno, y se fuma una  
mazorca de maiz.

**DE SENORA.**— Tonelete ancho de ba-  
yeton con un dobladillo al fin lleno de pes-  
tas y alguna vez de balas de á 24 para que  
el viento no le levante: pantalón de *cuti* an-  
cho y á la moruna, calcetas de cáñamo y za-  
patitos de estambre color de rosa con hevillas  
de hierro y lazos de cinta de cuello. Mante-  
letas de elefante ó pañuelos de muselina  
blanca bien ceñidos al cuerpo y atados por  
detrás, y capuchones algo parecidos á los de  
los serenos, generalmente de encaje amarillo.  
A la cabeza se lleva un sombrero de castor  
bastante parecido á los llamados de teja, pe-  
ro con el ala suelta que hace aire al rostro y  
escusa el abanico. Algunas señoras llevan un  
*carrik* de bayeta amarilla con franjas de  
terciopelo negro. Estos son por de contado  
trajes de calle: en casa señoras y caballeros,  
llevan batas de percalina color de plomo y  
bonetes octógonos muy semejantes á los que  
usan nuestros abogados en el foro. V.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 23.

### DEUDA DEL ESTADO.

Títulos del 3 por 100. Se ha hecho 1 oper.  
á 28 3/4 al 2 de marzo ó v.; 2 á 28 7/8 á 50  
d. 1 en firme y 1 á v.; 5 á 29 al 11 y 13 de  
marzo, 5 y 7 de abril; 5 á 29 á 50 d., 1 en  
firme y 4 á v.; 1 á 29 5/8 al 18 de marzo ó  
v. con 1/2 de prima; 1 á 29 3/8 á 30 d. ó v.  
con 1/2 id.; y 1 á 30 á 50 id. id. con 1/2 id.

Idem del 4. Sin oper. Dinero á 16 1/4.  
Idem del 5. 1 oper. á 17 1/2 á 50 d. f. ó v.  
Dinero á 17 3/8.

Cupones no llamados á capitalizar. Sin  
oper. Dinero á 11 7/8.

Deuda sin interés. Idem. Dinero á 5 7/8.  
Acciones del Banco de San Fernando. Id.  
Dinero á 135.

### SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán,  
calle de la Rua, número 49.